

de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo núm. 4 de la línea aérea 20 KV C.T. Vila - C.T. Repetidor CTNE, Montijo.

Final: Apoyo núm. 16 de la línea aérea 20 KV C.T. Vila - C.T. Repetidor CTNE, Montijo.

Término municipal afectado: Montijo.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms: 1,703.

Apoyos: Metálico.

Números total de apoyos de la línea: 12.

Crucetas: Bóveda. Cero.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Junto a Ctra. de Montijo a la Nava en el T.M. de Montijo.

Presupuesto en pesetas: 3.412.982.

Finalidad: Sustitución de conductores y apoyos de un tramo de línea aérea de 20 KV. C.T. Vila - C.T. Repetidor CTNE en Montijo.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013962.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 17 de diciembre de 1997.—El Jefe del Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

***ANUNCIO de 5 de enero de 1998, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-000250-000001.***

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctricas Pitarch, S.A., con domicilio en Cáceres, C/ Viena, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de

una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 13,800/400,000/230,000.

Potencia total en transformadores: 160 (KVA).

Emplazamiento: Cachorrilla. Ctra. de Pescueza en el T.M. de Cachorrilla.

Presupuesto en pesetas: 1.000.000.

Finalidad: Traslado C.T. para dejar libre terrenos urbanizables.

Referencia del expediente: 10/AT-000250-000001.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 5 de enero de 1998.—El Jefe del Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

***ANUNCIO de 5 de enero de 1998, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006219-000000.***

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctricas Pitarch, S.A., con domicilio en Cáceres, C/ Viena, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: L.A.T. Pantano agua potable.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Cáceres.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms: 0,253.

Apoyos: Metálico. Hormigón.  
 Números total de apoyos de la línea: 2.  
 Crucetas: Metálicas.  
 Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.  
 Emplazamiento de la línea: Santa Marta de Magasca.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.  
 N. de transformadores: Número 1.  
 Relación de transformación: 13,800.  
 Potencia total en transformadores: 100 (KVA).  
 Emplazamiento: Cáceres. Escuelas, s/n.  
 Presupuesto en pesetas: 1.400.000.  
 Finalidad: Mejora del suministro a la localidad.  
 Referencia del Expediente: 10/AT-006219-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 5 de enero de 1998.—El Jefe del Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

#### **ANUNCIO de 9 de enero de 1998, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-001120-000001.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctricas Pitarch, S.A., con domicilio en Cáceres, C/ Viena, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea a C.T. de Valdemorales.  
 Final: C.T. Valdemorales.  
 Término municipal afectado: Valdemorales.  
 Tipo de línea: Subterránea.  
 Tensión de servicio en Kv: 20.  
 Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.  
 Longitud total en Kms: 0,100.  
 Apoyos: Metálico.  
 Número total de apoyos de la línea: 1.  
 Crucetas: Rectas. Metálicas.  
 Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.  
 Emplazamiento de la línea: Valdemorales.  
 Presupuesto en pesetas: 3.116.590.  
 Finalidad: Dejar libre terrenos para edificar.  
 Referencia del Expediente: 10/AT-001120-000001.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 9 de enero de 1998.—El Jefe del Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

#### **ANUNCIO de 15 de enero de 1998, sobre notificación de propuesta de Resolución de expediente de desahucio administrativo que se sigue contra D.Ramón Pérez López por infracción del régimen legal que regula las viviendas de Protección Oficial.**

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de LA PROPUESTA DE RESOLUCION correspondiente al expediente de desahucio administrativo n.º 6/97, que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

#### ANEXO

VISTO el expediente de desahucio administrativo núm. 6/97, incoa-